

BASES DEL I CONCURSO VIRTUAL DE DECLAMACION POETICA POR CONMEMORARSE EL CXXXI ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA Nro. 71016 “MARÍA AUXILIADORA” – JULIACA 2020.

I. FINALIDAD

El presente documento tiene por finalidad de normar la participación y el desarrollo del “**I CONCURSO VIRTUAL DE DECLAMACION POETICA POR CONMEMORARSE EL CXXXI ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PUBLICA Nro. 71016 “MARÍA AUXILIADORA” – JULIACA. 2020**”, organizado por la Institución Educativa Publica Nro. 71016 “María Auxiliadora “, con la participación de los estudiantes del primer al sexto grado. La finalidad de esta actividad es desarrollar la competencia del área de comunicación: Se comunica oralmente en su lengua materna, a fin de fortalecer la identidad con su Institución Educativa, en el marco del contexto de la emergencia sanitaria generada por el COVID 19.

II. BASES LEGALES:

- 2.1. Constitución Política del Perú
- 2.2. Ley N° 28044, Ley General de educación y sus reglamentos DS N° 011-2012-ED.
- 2.3. Ley N° 29944, Ley de la Reforma Magisterial y su reglamento N° 004-2013-ED.
- 2.4. RVM N° 093-2020 MINEDU
- 2.5. RVM N° 097-2020-MINEDU

III. OBJETIVOS

- 3.1. Fortalecer la identidad con su Institución Educativa.
- 3.2. Incentivar la práctica del arte literario mediante la poesía.
- 3.3. Desarrollar Competencias y las capacidades comunicativas del área de comunicación.
- 3.4. Fomentar el arte de la declamación de la poesía como expresión de la oratoria.
- 3.5. Promover en los estudiantes la creatividad y el juicio crítico, mediante la práctica de la expresión oral e imaginativa sobre las vivencias cotidianas e importancia del arte lírico a través de la poesía.

IV. ALCANCE

- 4.1 Unidad Gestión Educativa Local San Román.
- 4.2 Institución Educativa Pública Nro. 71016 “María Auxiliadora”.
- 4.3 Docentes de grados y secciones.
- 4.4 Estudiantes de los diferentes grados y secciones.

4.5 Padres de familia.

V. ORGANIZACIÓN:

La organización del concurso estará a cargo de la comisión central de festejos de la Institución Educativa Pública Nro. 71016 “María Auxiliadora”.

VI. PARTICIPANTES:

6.1. En el presente concurso virtual de declamación poética, participaran estudiantes de todo los Grados.

6.2. La participación de los estudiantes será:

PRIMERO GRADO : (Desde la sección A hasta la sección H)

SEGUNDO GRADO : (Desde la sección A hasta la sección H)

TERCER GRADO : (Desde la sección A hasta la sección H)

CUARTO GRADO : (Desde la sección A hasta la sección H)

QUINTO GRADO : (Desde la sección A hasta la sección H)

SEXTO GRADO : (Desde la sección A hasta la sección H)

6.3. Los Estudiantes de los distintos Grados y Secciones podrán participar en el concurso virtual de declamación poética con 02 participantes por cada Sección.

3.6. Los participantes declamaran las poesías alusivas al aniversario de I.E.P. Nro. 71016 “María Auxiliadora”.

VII. DE LA INSCRIPCION

7.1. Las inscripciones de los participantes lo realizaran en la página web de la Institución Educativa (www.mariaauxiliadora.edu.pe), en el formulario habilitado para esta actividad hasta las 12:00 del mediodía, del día jueves 25 de junio del año en curso.

7.2. El Administrador de la Página es responsable de inscribir a los participantes de nuestra Institución Educativa por grados.

7.3. Las declamaciones de los estudiantes serán grabados en un video y luego enviados al correo electrónico de la Institución Educativa través del formulario virtual hasta las 12:00 del mediodía, del día jueves 25 de junio de 2020.

7.4. Los videos grabados para la declamación poética serán transmitidos en la plataforma virtual y el Facebook, a las 10.00 de la mañana del día viernes 26 de junio del año en curso, para la calificación por el jurado calificador.

VIII. REQUISITOS Y CARACTERISTICAS PARA LA PRESENTACION DEL VIDEO.

8.1. Enviar la dirección del video y/o URL para la calificación.

8.2. Los trabajos (videos) deben ser de la autoría libre. La grabación lo ejecutaran usando cualquier dispositivo que tenga a su alcance.

- 8.3. La duración del video debe ser como máximo de cuatro minutos para todos los grados y secciones, contabilizándose desde el momento de la presentación. En caso de excederse será descalificado.
- 8.4. Al inicio de la declamación del poema el participante mencionara, el saludo, nombres y apellidos, grado, sección y título de la poesía.
- 8.5. Podrán hacer uso de fondos alusivos al aniversario de la Institución Educativa y un fondo musical. Al criterio del participante.
- 8.6. Los trabajos (videos) se presentará en formato mp4 considerando en la grabación audio y la imagen, permitiéndose la creatividad del estudiante en tiempos de confinamiento. Está prohibido editar la grabación.

IX. TEMA:

- 9.1. EL tema motivador del concurso de declamación poética 2020 será alusivo al año Aniversario de la Institución Educativa Publica Nro. 71016 “María Auxiliadora”,
- 9.2. Los poemas a declamar serán en lengua castellano.

X. CRITERIOS DE CALIFICACION:

- 10.1. En el presente concurso virtual de declamación poética se tomará en cuenta los criterios e indicadores de calificación.

N°	CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
1	PRESENTACION	La forma de presentación Dominio del escenario	02 Puntos
2	EXPRESION ORAL	Emplea una adecuada entonación, énfasis, timbre de voz, pausas, ritmo, dicción, respiración e inflexión de la voz	05 Puntos
3	EXPRESION GESTUAL	Utiliza la expresión corporal y gestos acordes al sentido del poema. Demuestra seguridad y fuerza emotiva	05 Puntos
4	MENSAJE	La poesía a declamar debe expresar un mensaje alusivo al Aniversario.	05 Puntos
5	VOTACION MEDIANTE LA PLATAFORMA VIRTUAL	Los link que recibirán cada participante en la plataforma virtual.	03 Puntos
TOTAL			20 Puntos

XI. JURADO CALIFICADOR:

- 11.1 Los integrantes del jurado calificador serán profesionales imparciales y conocedores

de la materia.

11.2 Los resultados emitidos por los jurados calificadores son inapelables.

XII. GANADORES Y PREMIACION:

12.1. Se declara ganadores a los DOS primeros puestos que hayan obtenido los puntajes más altos en cada grado correspondiente.

12.2. La premiación será para los estudiantes:

- Primer puesto
- Segundo puesto
- Tercer puesto

12.3. A los docentes se les otorgara documentos de felicitación por la participación de sus estudiantes.

12.4. Los docentes o asesores y padre o madre de familia serán acreedores a medallas distintivas cuyos estudiantes logren ocupar uno de los primeros lugares.

12.5. Los premios serán otorgados por el consejo directivo APAFA de la IEP N° 71016 María Auxiliadora, gestión 2020.

XIII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

13.1. Se recomienda a los padres de familia y/o asesores que la grabación de videos debe ser en domicilio sin exponer a sus hijos en lugares públicos.

13.2. Para conservar la nitidez de la grabación del video, se recomienda subir por google drive u otros medios.

13.3. Para la inscripción del o la estudiante se deberá de considerar los anexos 1, 2 y 3 de la presente base y el consentimiento del padre o madre de familia.

13.4. Para mayores informes contactarse con los números telefónicos:

- Administrador de la Web: Prof. Adrián Nro. de Cel. 982247991
- Director: Prof. German Nro. de Cel. 951746686
- Sub Director: Prof. Fernando Nro. de Cel. 989574286
- Presidente de APAFA: Edgard Monroy Nro. de Cel. 951595938

13.5. Los aspectos no contemplados en la presente serán resultas por la comisión organizadora.

Juliaca, junio de 2020

LA COMISIÓN ORGANIZADORA.



ANEXO 1

FICHA DE INSCRIPCION

I. DATOS DEL ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES			
GRADO DE ESTUDIOS		SECCIÓN	
TITULO DE LA POESIA			

I. DATOS DEL PADRE O MADRE DE FAMILIA

APELLIDOS Y NOMBRES			
DNI		CELULAR	
DIRECCION DOMICILARIA			

II. DATOS DEL ASESOR Y/O APODERADO

APELLIDOS Y NOMBRES			
DNI		CELULAR	
ESPECIALIDAD			
CORREO ELECTRONICO			

Juliaca, junio de 2020

Firma digital del director de la IE



ANEXO 02

AUTORIZACION PARA LA GRABACION Y FOTOGRAFIAS DE MENORES DE EDAD

Yo.....identificado con DNI N°
.....Padre del/a estudiante,.....
identificado con DNI.....AUTORIZO Y OTORGO MI
CONSENTIMIENTO a la comisión organizadora del **“I CONCURSO VIRTUAL DE DECLAMACION POETICA POR CONMEMORARSE EL CXXXI ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PUBLICA Nro. 71016 “MARÍA AUXILIADORA” – JULIACA. 2020”**, para el uso y proyección en medios virtuales disponibles determinados por la comisión organizadora.

La presente autorización se otorga a fin de que el uso del material video, fotografías o grabaciones de voz del participante se utilicen principalmente para fines de la enseñanza o de la promoción de programas educativos. Asimismo, se me ha informado que el referido material será recopilado dentro de la cobertura audiovisual de las actividades educativas realizadas por la comisión organizadora para los fines que se indican en este documento.

A la firma del presente documento, doy señal de conformidad y aceptación.

Nombres y apellidos

En la ciudad de.....de junio de 2020

Firma:

Base legal.

Según lo dispuesto en la Ley N° 29733, ley de protección de datos personales y en su Reglamento de la Ley N° 29733, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 003-2013-JUS



ANEXO 03

AUTORIZACION PARA LA GRABACION Y FOTOGRAFIAS DE MENORES DE EDAD

Yo.....identificado con DNI
N°Padre del/a estudiante.....
identificado con DNI N°..... otorgo mi consentimiento a la
comisión organizadora del **“I CONCURSO VIRTUAL DE DECLAMACION POETICA
POR CONMEMORARSE EL CXXXI ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PUBLICA Nro. 71016 “MARÍA AUXILIADORA” –
JULIACA. 2020”** para la publicación, edición, reproducción, difusión de los videos,
sin restricción de la ubicación geográfica y libre de regalías a condición de
que se mencione el nombre de las y los estudiantes en calidad de autores de los
respectivos trabajos. La presente autorización se otorga a fin de que la
publicación, edición, reproducción, difusión de los trabajos elaborados se utilicen
principalmente para fines de la enseñanza o de la promoción de programas
educativos. Así mismo, se me ha informado que los trabajos serán recopilados
en las actividades educativas realizadas por la comisión organizadora.

He recibido una copia de este formato de autorización.

Nombres y apellidos

Firma

Teléfono

En la ciudad de.....de junio de 2020

Nota:

*El presente formato se emite considerando lo dispuesto en el Decreto Legislativo
N° 022, Ley sobre el Decreto del autor y sus disposiciones complementarias.*